



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	
Ingreso 0736	Fecha 21/4/2017
Destino Direct. General C.A.J.A	

ORD.: N° 1932 /

ANT.: Ord. N°115/2017, de 27 de febrero de 2017, de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.

MAT.: Autoriza Incorporación del Saldo Inicial de Caja año 2017.

SANTIAGO,

20 ABR 2017

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SRA. DIRECTORA GENERAL CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Junto con saludar y en atención a documento del antecedente, mediante el cual la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, solicitó a esta Subsecretaría, la incorporación de los fondos provenientes del Saldo Inicial de Caja, a su presupuesto 2017, cuyo monto asciende a M\$162.126, por medio del presente informo a Ud., que evaluada la documentación entregada se aprueba la incorporación de la totalidad de los recursos, de acuerdo al siguiente destino:

**Continuidad – Familia M\$162.126.**

- **Gastos en Personal M\$14.934**, destinados a financiar convenio Senama enero por M\$760, proyecto F.N.D.R. lenguaje de señas por M\$840, cargo de honorario por 6 meses de abogado destinado a Seremía II Región por M\$6.667 y para honorario por 6 meses de abogado auxiliar en el Consultorio Jurídico de Antofagasta Centro por M\$6.667.
- **Bienes y Servicio de Consumo M\$91.473**, destinados a financiar proyecto F.N.D.R. lenguaje de señas por M\$2.617, por convenios con el Servicio Nacional del Adulto Mayor por M\$856, servicios informáticos para implementación del Sistema de Asistencia Judicial (SAJ) por M\$8.000 e implementación de sistema de comunicaciones de red de voz y dato por M\$80.000, para el presente año y respecto de los años siguientes se incorporaran al presupuesto base el monto correspondiente de acuerdo a lo establecido en los contratos que deriven de esta implementación.
- **Transferencias Corrientes M\$4.240**, destinados a financiar devoluciones de saldos por convenios con el Servicio Nacional de la Discapacidad por M\$1.764 y Servicio Nacional del Adulto Mayor por M\$2.476.
- **Adquisición de Activos no Financieros M\$51.479**, destinados a financiar adquisición de equipos de aire acondicionado móviles para distintos centros por M\$4.419 y equipamiento informático por M\$47.060, que incluye equipos de relojes de control de asistencia en las unidades de la institución y equipos computacionales para mejorar la estructura informática de la Corporación.

Cabe hacer presente, que los recursos aprobados deben ser considerados por una sola vez, atendida la naturaleza del Saldo Inicial de Caja.

Saluda atentamente a usted,



**NICOLÁS MENA LETELIER**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

CChC / EBM / GCP / JEM

**DISTRIBUCIÓN**

- Destinataria
  - Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
  - Gabinete Subsecretario de Justicia
  - Seremi I Región Presidente Consejo Directivo
  - Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
  - División Judicial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
  - Departamento de Asistencia Jurídica
  - Departamento de Presupuesto y Finanzas
  - Sección Partes, Archivo y Transcripciones
- SISID:444157